



Pucallpa, 30 de septiembre de 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 154 -2021-GRU-DREU-UGEL-CP/AGP**

Señor (a):  
Director(a) de la I.E.....  
Ciudad. -

**ASUNTO : INVITA A PARTICIPAR EN NOVENO CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES – 2021. EDICIÓN BICENTENARIO.**

**REF. : Ley 28044 LGE.  
Ley 29944 LRM.  
DS 004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944  
RVM N° 277 – 2021 – MINEDU.**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, recordarle que, el Ministerio de Educación, Desde el año 2013, viene desarrollando anualmente el **Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes**, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley General de Educación, que establece que, **a los profesores les corresponde recibir incentivos y honores, es decir el reconocimiento del Estado y la sociedad por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa.** Asimismo, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en sus artículos 41 y 42 señala como **derecho de los docentes el reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria, y excelencia profesional** a través de la emisión de Resoluciones Ministeriales y Resoluciones Directorales Regionales, según corresponda.



En ese orden de ideas, **la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, a través de sus especialistas pedagógicos, ha podido identificar una posible buena práctica pedagógica y/o de gestión escolar en su institución educativa, cuya descripción se anexa al presente oficio. Por lo tanto, se le invita a participar e inscribir a su o sus docentes en este concurso (hasta el 12 de octubre), cuyas buenas prácticas pedagógicas hayan sido identificadas y retroalimentadas a través del monitoreo y acompañamiento que realiza. Del mismo modo, tenga a bien identificar su buena práctica de gestión escolar e inscribirlo para que realce la imagen del servicio educativo de su institución, provincia y región.**

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI  
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO  
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CORONEL PORTILLO  
PERCY GODOFREDO LADERA RAMIREZ  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local  
Coronel Portillo

UGEL CP/PGLR  
AGP/EKC  
ECOM/CFDG